



32-

Fusagasugá, 2019 - 10 -18

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 032 “ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LOS CENTROS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 16 de octubre de 2019, se publicó la invitación N° 32 de 2019 para “ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LOS CENTROS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ”
2. Que, se presentaron observaciones a los términos de referencia por parte de Nex Computer S.A.S
3. Que, el día 18-10-2019, se recepcionó la respuestas a las observaciones por el área técnica generando aclaraciones y/o modificaciones a los términos de invitación
4. Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, La Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras modifican o aclaran los siguientes numerales:

MÓDULO I – ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16-10-2019	16-10-2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 029 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	17-10-2019	17-10-2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	18-10-2019	18-10-2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	24-10-2019	24-10-2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	25-10-2019	28-10-2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	29-10-2019	29-10-2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la	05-11-2019	05-11-2019

Reservado



Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 029 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado		
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	06-11-2019	06-11-2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	07-11-2019	07-11-2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	08-11-2019	08-11-2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	08-11-2019	08-11-2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

MÓDULO II – CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Cantidad	Unidad Regional
ITEM	DESCRIPCIÓN		
1	All In One: - Procesador de mínimo 3.6 ghz de frecuencia base, con mínimo 4 cores físicos de cómputo (núcleos) y arquitectura de 64 bits. Intel Core i7 de 7th generación (o superior) ó AMD A12 PRO de 7th generación (o superior) ó AMD Ryzen 5. - Memoria RAM: DDR4-2133 de 8 GB. - Almacenamiento interno: Disco Duro a 7200 RPM de 1 TB - Unidad DVD / CD: Opcional: DVD/CD +/- R RW min 8X. Interna. - Puertos USB: 2 puertos USB 2.0 integrados y 4 Puertos USB 3.0 o 3.1 integrados. - Puerto tarjetas SD: Multilector de tarjetas 4 en 1 o superior integrado. - Conectividad.: Gigabit Ethernet 10/100/1000, integrada. Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4. Tarjeta de red inalámbrica PCI o miniPCIe interna sin antenas externas, protocolo 802.11 b/g/n/ac. - Bluetooth: Bluetooth 4.1 integrado. - Puerto de red: RJ45. - Tarjeta de video: Mínimo de 256 MB (independiente de la memoria RAM), ó 512 MB de memoria compartida. - Puertos de	30	Extensión chía

12/11



	<p>video: Puerto HDMI (o con conversor de Display Port a HDMI) y Display Port. - Conector auriculares/micrófono: Conector de 3,5 mm independiente o en combo. - Cámara web y micrófono integrados: Cámara Web integrada de 720p de alta definición y Micrófono integrado. - Parlante integrado: Dos (2) altavoces internos de 2 W. - Software licenciado y pre-instalado: Microsoft Windows Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Licenciamiento OEM. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. - Alimentación: Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida. Debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS. - Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior - Monitor: Monitor LED IPS, VA, PVA, MVA, TFT, FULL HD antirreflejos con ajuste de inclinación, 1920 x 1080. Pantalla ajustable en altura de 23.8 pulgadas. - Teclado: Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador. - Mouse: Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. - Garantía mínima 1 año.</p>		
<p>2</p>	<p>All In One: - Procesador de mínimo 3.6 ghz de frecuencia base, con mínimo 4 cores físicos de cómputo (núcleos) y arquitectura de 64 bits. Intel Core i7 de 7th generación (o superior) o AMD A12 PRO de 7th generación (o superior) ó AMD Ryzen 5. - Memoria RAM: DDR4-2133 de 8 GB. - Almacenamiento interno: Disco Duro a 7200 RPM de 1 TB - Unidad DVD / CD: Opcional: DVD/CD +/- R RW min 8X. Interna. - Puertos USB: 2 puertos USB 2.0 integrados y 4 Puertos USB 3.0 o 3.1 integrados. - Puerto tarjetas SD: Multilector de tarjetas 4 en 1 o superior integrado. - Conectividad.: Gigabit Ethernet 10/100/1000, integrada. Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4. Tarjeta de red inalámbrica PCI o miniPCIe interna sin antenas externas, protocolo 802.11 b/g/n/ac. - Bluetooth: Bluetooth 4.1 integrado. - Puerto de red: RJ45. - Tarjeta de video: Mínimo de 256 MB (independiente de la memoria RAM), ó 512 MB de memoria compartida. - Puertos de video: Puerto HDMI (o con conversor de Display Port a HDMI) y Display Port. - Conector auriculares/micrófono: Conector de</p>	<p>17</p>	<p>Extensión Facatativá</p>

ALZ



	<p>3,5 mm independiente o en combo. - Cámara web y micrófono integrados: Cámara Web integrada de 720p de alta definición y Micrófono integrado. - Parlante integrado: Dos (2) altavoces internos de 2 W. - Software licenciado y pre-instalado: Microsoft Windows Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Licenciamiento OEM. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares.</p> <p>- Alimentación: Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida. Debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS.</p> <p>- Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior - Monitor: Monitor LED IPS, VA, PVA, MVA, TFT, FULL HD antirreflejos con ajuste de inclinación, 1920 x 1080. Pantalla ajustable en altura de 23.8 pulgadas.</p> <p>- Teclado: Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.</p> <p>- Mouse: Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. - Garantía mínima 1 año.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Respuesta observación 18-10-2019

MÓDULO II-A - REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación

REQUISITOS TECNICOS		
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato

Aut



		<p>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo, relacionada con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente <u>deberá indicar</u> dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista certificado, para lo cual se tomará el valor, cantidades y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p>									
<p>2</p>	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="565 1739 1383 1908"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC: 4321000000</p> <p><u>NOTA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en la actividad requerida en el cuadro anterior.</u></p> <p><u>NOTA N° 02:</u> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <u>CALIFICADO Y CLASIFICADO</u> por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	21
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA									
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS									
43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	21									

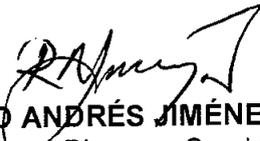
Aut



3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>
4	Fichas Técnicas	Se deben anexar las fichas técnicas de los bienes a ofertar cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Jenny P. Oficina de Compras 	Aprobó : Jefatura de Compras 
--	--

32.1.4-46.13